

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes*

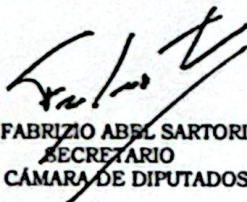
**DECLARACIÓN 27/26**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

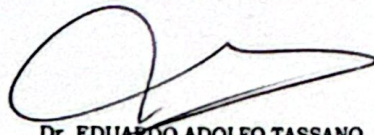
**DECLARA**

**DE SU INTERÉS** el informe titulado “Monitoreo de la implementación de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Provincia de Corrientes”, elaborado por la Fundación Derechos Humanos Equidad y Género (FUNDHEG) en el marco del proyecto “Más Mujeres, Más Democracia”, en virtud de su aporte a la producción de evidencia sobre el acceso efectivo a derechos sexuales y reproductivos en el territorio provincial, y de su utilidad para el análisis, seguimiento y evaluación de políticas públicas sanitarias por parte de esta Honorable Cámara.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

  
Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI  
SECRETARIO  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



  
Dr. EDUARDO ADOLFO TASSANO  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS